

Juzgan hoy a los 21 acusados de querer interrumpir los comicios

Hay procesados veintidós más que aún no han sido detenidos. El secuestro del Sr. F. Nihol

Para la fecha de hoy tiene señalado el Tribunal de Urgencia el juicio del caso seguido a cuarenta y tres encausados por los delitos de asociación ilícita e infracción de la ley de gangsterismo de noviembre de 1948 ya que pesa sobre ellos la acusación de complotarse para impedir el normal desenvolvimiento de los comicios de primero de noviembre próximo y poseer armas y pertrechos de guerra para llegar a la violencia a fin de obtener tales fines como los ocupados en Salud 222 y Malecón 411.

Los encausados que serán juzgados hoy y que están presos en el vivac de La Habana desde hace diez días algunos, son los hermanos Armando Enrique y Enrique Armando Hart Dávalos; los hermanos Alonso Arquímedes y Mario Olivero Hidalgo Barrios; doctor Faustino Pérez Hernández, Eloy Abella Martín, José Prieto Rodríguez, Rolando Abay Abay, Rafael Ebra Pérez, José R. Almeida Páez, Humberto Lamothe

Coronado, Jaime Quintero Gómez, Luis Manuel López Ortega, Carlos M. Rubio Gramatges, Luis Rojas Ortiz, Evaristo Fernández Padrón, Raúl Aldama Argüelles, Allan Russell Anido, Fernando Pérez Carrillo, Efrair o Ibrahim Alfonso Liriano y Serafín S. Prieto; y el Tribunal ha tomado medidas para que el orden no se altere.

Los encartados que aún no han sido hallados son, entre otros, el doctor Carlos Prio Socarrás, ex Presidente de la República, profesor Rafael García Bárcena, Menclao Mora Morales, Fernando Noel del Pino Cándido de la Torre Herrera, José Duarte, Salvador Esteva Lora, Filiberto Puentes, Ignacio González, Daniel Martínez, Pedro Aguilera, coronel retirado Oscar Díaz Martínez, Arnaldo Aguilera, José Landa, los conocidos por el Moro Abay, Ferrer, Talavera y Barroso y otros hasta el citado número de veintidós

(Finaliza en la página 8-B)

El Tribunal decretará la rebeldía en cada caso, así que conozca el resultado negativo de la busca y captura de los mismos.

El secuestro del señor Florencio Nibot

Deberá continuar hoy en Urgencia el juicio del caso que se sigue a José Olmedo Navarro, Sergio Herrera, Dagoberto Castro y Orlando Lamadrid Velasco por infracción de la Ley de Gangsterismo, estragos y secuestro del líder del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) en La Habana Florencio Nibot, en agosto del año en curso en Zapata y Dieciocho, Vedado, lugar en que se desarrolló el tiroteo entre los secuestradores y la fuerza pública resultando heridos de ambas partes. No es preciso repetir que el señor Nibot ha negado el secuestro.

Un caso más contra acusados de impedir las elecciones

Comenzó el Tribunal de Urgencia, ayer, el juicio contra Evelio Duque Rodríguez, Carlos Sánchez Carás y Aramis Alcover, acusados de pretender impedir los comicios de primero de noviembre por medios violentos, habiéndose ocupado un a pistola calibre 45 y dos granadas de mano en el domicilio del señor Duque, San Lázaro 956, y estando radicado el proceso de infracción de la Ley de Gangsterismo y estragos.

Los tres encartados negaron los hechos y el único testigo que depuso, que fué el capitán de la Policía Nacional Manuel Ponce mantuvo los cargos de tales propósitos ilícitos por parte de los acusados. Al no concurrir los demás testigos se suspendió el juicio para el 27 de los corrientes. En este asunto están acusados el ex Presidente Prio Socarrás, el general retirado Gregorio Querejeta y otros más.